

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

Doña Antonia Pomedas Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 86/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pedro Sánchez Sánchez, Patricia Cristina Cándido Cándido, Alejandro Luis Troche, Aroa Cobos de Castro, Josefa Vegas Herrero, Ramón Tomás Troche contra Nicolás Gastón Troche, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Nicolás Gastón Troche (NIE OY2256376K) en situación de insolvencia parcial por importe de 29.877,72 euros adeudados a los actores de la siguiente forma: a Pedro Sánchez Sánchez 5.522,46 €, a Patricia Cristina Cándido Cándido 3.590,96 €, a Alejandro Luis Troche 7.547,04 €, a Aroa Cobos de Castro 536,65 €, a Josefa Vegas Herrero 10.164,20 € y a Ramón Tomás Troche 2.516,41 €; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS”.

Y para que sirva de notificación a Nicolás Gastón Troche y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 14 de diciembre de 2016.– La Letrada, Antonia Pomedas Iglesias.

2706

BOPSO-148-30122016